




 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F07
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Versión: 8
		Página 1 de 4

DESCRIPCIÓN GENERAL					
X CONTRATO DE:	CONTRATO DE COMPRAVENTA	Nº:	1112	AÑO:	2025
__ CONVENIO DE:					

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y ASUNTOS COMUNITARIOS.				
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	INVERSIONES CARCONDOR S.A.S ✓			
	NIT O CC:	900.223.905-2			
	DIRECCIÓN:	CARRERA 22 A No. 43 - 69 SUR	TEL:	3105636908	
	CIUDAD:	BOGOTA			
	REPRESENTANTE LEGAL:	JULIO ALBERTO GOMEZ PEREZ ✓			
	CC:	19.477.529 BOGOTA ✓			
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO UNIFORMADO (UNIDAD MOVIL DE CRIMINALISTICA – NECROMÓVIL) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD RURAL MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD DE LA POLICIA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.				
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	JOSE HERLANDY FERNANDEZ CHARRY			
	EN CALIDAD DE:	Profesional Universitario - Designado Supervisor - FONSET			
	NOMBRE:	JULIO ALBERTO GOMEZ PEREZ			
	EN CALIDAD DE:	Contratista Representante Legal – INVERSIONES CARCONDOR S.A.S			
	NOMBRE:	LILIANA MERCEDES VASQUEZ SANDOVAL			
	EN CALIDAD DE:	Secretario de Gobierno, Seguridad y Asuntos Comunitarios E			
	NOMBRE:	ALBA LUCIA MEDINA RUBIO			
EN CALIDAD DE:	Directora Departamento Administrativo de Contratación				

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO		
VALOR INICIAL (CONTRATO O CONVENIO):	\$424.880.000 M/CTE. Valor en Letras: CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE.	
VALOR ADICIONAL	Nº1	\$0
	Nº2	\$0
VALOR TOTAL	\$424.880.000 M/CTE – CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE.	
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.	
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	QUINCE (15) DIAS. ✓
	Nº2	N/A
PLAZO TOTAL:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.	

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F07
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Versión: 8
		Página 2 de 4

FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	09/09/2025 ✓		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN	N/A
		REINICIACIÓN	N/A
	Nº2	SUSPENSIÓN	N/A
		REINICIACIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	23/11/2025 ✓		

GARANTIAS:




Pólizas: SEGUROS MUNDIAL S.A.

Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CBO-100026430	20/11/2025	CUMPLIMIENTO	\$84.976.000	20-08-2025	30-06-2026
		CORRECTO FUNCIONAMIENTO	\$127.464.000	20-08-2025	30-12-2026

2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	20/08/2025	\$424.880.000 ✓
VALOR ADICIONAL N°1		\$0
VALOR ADICIONAL N°2		\$0
VALOR ADICIONAL N°3		\$0
VALOR FINAL CONTRATADO	15/12/2025	\$424.880.000
VALOR PAGO ANTICIPADO DEL CONTRATO		\$0
VALOR ACTA PARCIAL N°1		\$0
AMORTIZACIÓN ANTICIPO		\$0
VALOR ACTA PARCIAL N° 2		\$0
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		\$0
VALOR ACTA PARCIAL N° 3		\$0
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3		\$0
VALOR ACTA FINAL	15/12/2025	\$424.880.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		\$0
VALOR FINAL EJECUTADO	15/12/2025	\$424.880.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$0
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$0

91

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F07
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Versión: 8
		Página 3 de 4

VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		\$0
--	--	-----

3. BALANCE TÉCNICO

El Comando del Departamento de Policía Huila, designó al Subintendente Edwin Armando Saavedra Parra, Responsable Estadística Control Vehicular DEUIL, quien realiza la revisión de un (01) vehículo marca Chevrolet, NHR Versión CHASIS CAB NHR DC EVSC, color uniformada Policía Nacional, entregado por la firma INVERSIONES CARCONDOR S.A.S, señalando que el vehículo cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el proceso contractual que dio origen al Contrato de Compraventa No. 1112 de 2025, según acta entrega y recibo a satisfacción suscrita.

En este sentido JOSE HERLANDY FERNANDEZ CHARRY en calidad de Supervisor, hace recibo a satisfacción por parte de la firma INVERSIONES CARCONDOR S.A.S, de acuerdo a las características establecidas en el proceso contractual, que dio origen al Contrato de Compraventa No. 1112 de 2025. El vehículo descrito se entrega en calidad de donación al Departamento de Policía Huila, previa autorización del Área de Almacén de la Gobernación del Huila, según Orden de Alta, 858 del 15 de diciembre de 2025, suscritas por el Técnico Operativo, encargado de Recursos físicos de la entidad, convirtiéndose en una inversión estratégica que mejora la efectividad en la vigilancia y respuesta, optimiza los recursos operativos y refuerza la confianza pública en la capacidad de las autoridades para garantizar la seguridad y el orden en la comunidad.


Mediante Acta No. 1 del 7 de enero de 2026, se realizó la entrega definitiva en calidad de donación al Departamento de Policía Huila, del vehículo que se describe a continuación.

MARCA	LINEA	COLOR	MOTOR	CHASIS	MODELO
CHEVROLET	NHR Versión CHASIS CAB NHR DC EVSC	UNIFORMADA POLICIA NACIONAL	4JZ1-315F99	JAANLR88ET7100948	2026




Se hizo entrega de los documentos solicitados por la Policía Nacional para el trámite interno, entre ellos: Factura Electrónica de venta No. CN 4150; Licencia de Transito; SOAT Nos. 93164439-613993122; Formato FTH del Ministerio de Transporte No. A00201446 – Características Técnico – Mecánicas de Vehículo; Declaración de Importación 352025001142575-1; Certificado de garantía técnica del vehículo; Ficha Técnica del Vehículo; Certificado de mantenimiento preventivo (Post venta – incluido en el costo del vehículo) – infraestructura del servicio postventa; Certificado soporte técnico del fabricante; Certificado de compromiso tarjeta TIE (Tarjeta de Identificación Electrónica); Manual del dispositivo de refrigeración; Garantía del sistema de refrigeración y panel de control; Certificación del mantenimiento preventivo de sistema de refrigeración.

4. RECIBO A SATISFACIÓN

La empresa INVERSIONES CARCONDOR S.A.S, representada legalmente por **JULIO ALBERTO GOMEZ PEREZ**, en su condición de Contratista – El Doctor JOSE HERLANDY FERNANDEZ CHARRY como Supervisor Designado del Contrato de Compraventa No. 1112 de 2025, CERTIFICAN el recibo a satisfacción de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención, durante el periodo establecido, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, como se consta en el Acta Final de fecha 15/12/2025.



91

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  Código: DAC-C055-P1110-F07
		Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025

5. LIQUIDACIÓN
 Con fundamento en lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 Decreto- 019 de 2012 y en el art. 11 de la Ley 1150 de 2007, las partes declaran liquidado de común acuerdo el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 1112 de 2025, SIN SALVEDAD ALGUNA.

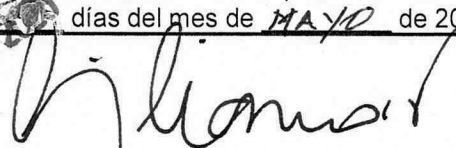
6. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:
 Que la empresa INVERSIONES CARCONDOR S.A.S en calidad de contratista, de acuerdo con las planillas de aportes parafiscales anexas, número 35731352 mes de noviembre - diciembre de 2025, efectuó el pago correspondiente dentro del plazo otorgado, según certificación suscrita por el Revisor Fiscal de INVERSIONES CARCONDOR S.A.S

7. JUSTIFICACIÓN DE INVERSION DE IMPREVISTOS: DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NO SE PRESETARON IMPREVISTOS.


GOBERNACIÓN DEL HUILA

En consideración a lo anterior, el DEPARTAMENTO realizó mediante Orden de Pago No. 19.970, el giro al contratista, basado en el acta final del Contrato de Compraventa 1112 de 2025 de fecha 15 de diciembre de 2025, por valor de **CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$424.880.000)**, dinero que fue girado el 03 de febrero de 2026.

Una vez efectuado el pago respectivo, las partes se **DECLARAN A PAZ Y SALVO** por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo, las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral o contenciosa administrativa relacionada con esta Acta de Liquidación. Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron; en Neiva a los dos días del mes de **MAYO** de 2026.

22 MAY 2026



LILIANA MERCEDES VASQUEZ SANDOVAL
 Secretaria de Gobierno, Seguridad y Asuntos Comunitarios E



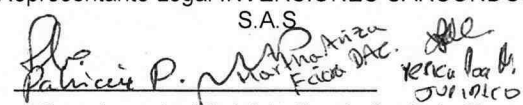
ALBA LUCIA MEDINA RUBIO
 Directora Departamento Administrativo de contratación.



JULIO ALBERTO GOMEZ PEREZ
 Representante Legal INVERSIONES CARCONDOR



JOSE HERLANDY FERNANDEZ CHARRY
 Profesional Universitario – Supervisor designado


 Patricia P. Morán Ariza
 S.A.S
 Facto DAC.
 2026
 JUN 10
 Vb Departamento Administrativo de Contratación


 Revisó: Contratista SGSAC

Documento original firmado y controlado por calidad			
	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre	Gustavo Andrés Borda Alarcón/ Camilo Andrés Bonelo Guahuña	Alba Lucia Medina Rubio	Alba Lucia Medina Rubio
Cargo	Profesional de apoyo	Líder del proceso	Líder del proceso